

SALUD OCUPACIONAL REGIONAL S.A.S.

SORE S.A.S.

SALUD PARA SU EMPRESA

Resolución secretaria de salud del Tolima N°: 3088 27 de octubre de 2017

Ibagué, 24 de noviembre de 2022

Doctora

MARTHA JOHANNA PALACIOS URIBE

Secretaria de Salud del Tolima

Gobernación del Tolima

Asunto: Envío Propuesta Técnico – Financiera

En atención a su invitación para presentar propuesta para suscribir contrato interadministrativo entre el departamento del Tolima – Secretaria de Salud y Salud Ocupacional Regional S.a.s para **“CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y EL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE 360 PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIFERENCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TOLIMA” DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 1738 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 MSPS.”**

Igualmente anexo los documentos soporte solicitados.

Cordialmente;

Julio Cesar Guerrero Castro

JULIO CESAR GUERRERO CASTRO

Representante Legal

Salud Ocupacional Regional S.a.s

AVENIDA FERROCARRIL N° 41 – 46 MACARENA
Telefax 6082647277 – 6082701329 - Celular 3108713746

E- mail: saludocupacionalsore.gerencia@hotmail.com Web: www.soresaludocupacional.com

*Monica R
24.11.22
gcu*

SALUD OCUPACIONAL REGIONAL S.A.S.

SORE S.A.S.

SALUD PARA SU EMPRESA

Resolución secretaria de salud del Tolima N°: 3088 27 de octubre de 2017

PROPUESTA TÉCNICA

1. Objeto:

"CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y EL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE 360 PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIFERENCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TOLIMA" DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 1738 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 MSPS."

2. Actividades para desarrollar:

Obligaciones específicas:

- 1- Contar al menos con un (1) equipo multidisciplinario para la realización del procedimiento de certificación de discapacidad, conformado por tres (3) profesionales de disciplinas diferentes, incluido obligatoriamente el profesional de medicina, registrado en el directorio nacional de certificadores de discapacidad del ministerio de salud y protección social.
- 2- Disponer de agendas abiertas para la asignación de citas con el equipo multidisciplinario de salud.
- 3- Garantizar que, en la consulta con el equipo multidisciplinario en salud, se cuente con apoyos y ajustes razonables, acorde con las necesidades de cada solicitante, definidas por el medico tratante de acuerdo con las siete (7) categorías de discapacidad contempladas en el procedimiento para certificación de discapacidad.
- 4- Reportar y actualizar los usuarios institucionales que ingresan a los sistemas de información, mediante la plataforma PISIS del Ministerio de Salud y protección Social, en representación de su entidad.
- 5- Disponer de la infraestructura técnica, tecnológica y administrativa requerida para el reporte de la información resultante del procedimiento de certificación de discapacidad en el RLCPD.

AVENIDA FERROCARRIL N° 41 – 46 MACARENA

Telefax 6082647277 – 6082701329 - Celular 3108713746

E- mail: saludocupacionalsore.gerencia@hotmail.com Web: www.soresaludocupacional.com

SALUD OCUPACIONAL REGIONAL S.A.S.

SORE S.A.S.

SALUD PARA SU EMPRESA

Resolución secretaria de salud del Tolima N°: 3088 27 de octubre de 2017

- 6- Contar con carta de consentimiento informado, dando a conocer claramente a sus usuarios el proceso de valoración para realizar certificación de discapacidad, los derechos y mecanismos que tienen con relación a esta (para ser entregado en el momento previo a la valoración de certificación)
- 7- Disponer de herramientas técnicas, tecnológicas y administrativas para garantizar el desarrollo adecuado de la valoración para certificación de discapacidad y el reporte de información RLCPD (acceso a internet, computador, inscripción en SISPRO, talento humano, entre otros).
- 8- Realizar 300 valoraciones institucionales por el equipo multidisciplinario las cuales serán remitidas por las secretarías de salud municipales.
- 9- Realizar 60 valoraciones domiciliarias por el equipo multidisciplinario a 60 personas con discapacidad las cuales serán remitidas por las secretarías de salud municipales.
- 10- Entregar copia del certificado cuando la persona con discapacidad o excepcionalmente su representante lo requiera.
- 11- Contar con protocolos de bioseguridad establecidos, de acuerdo con la normatividad vigente, a causa de la emergencia sanitaria dada por el Covid.19.
- 12- Asignar la cita con un termino no superior a diez (10) días hábiles posteriores a la comunicación de la orden expedida por las direcciones locales de salud, y se realizará la valoración clínica multidisciplinaria; para ello le comunicará al solicitante o excepcionalmente a la persona de apoyo, la fecha, hora y lugar donde se llevará a cabo.
- 13- Garantizar que la persona solicitante comprende de que trata la realización del procedimiento de certificación de discapacidad, que la información que de este se derive y su resultado se registrara en el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad, y que esa información será utilizada para apoyar la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas, planes, programas y proyectos, orientados a la garantía de los derechos de las personas con discapacidad, como medio de verificación de la existencia de discapacidad o priorización para programas sociales y para el redireccionamiento a la oferta programática institucional.
- 14- Entregar a la persona con discapacidad o su acudiente, el certificado de discapacidad generado por el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad. En el evento que no sea posible la generación o la entrega del certificado de discapacidad en la cita, informarle las razones y

AVENIDA FERROCARRIL N° 41 – 46 MACARENA

Telefax 6082647277 – 6082701329 - Celular 3108713746

E- mail: saludocupacionalsore.gerencia@hotmail.com Web: www.soresaludocupacional.com

SALUD OCUPACIONAL REGIONAL S.A.S.

SORE S.A.S.

SALUD PARA SU EMPRESA

Resolución secretaria de salud del Tolima N°: 3088 27 de octubre de 2017

motivos, y proceder a la realizar las acciones pertinentes para resolver los inconvenientes. En todo caso, el certificado será entregado dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la realización de la valoración clínica multidisciplinaria.

- 15- Abstenerse de certificar a personas con discapacidades pertenecientes a los regímenes especiales y de excepción ni a la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios de Colombia USPEC.
- 16- Entregar informe a la supervisora del contrato, de las actividades realizadas con soporte como copia del paquete con los documentos de cada beneficiario como son documento de identidad y certificación de discapacidad, memoria fotográfica en medio magnético, planillas de asistencia según modelo entregado por la secretaria de salud del Tolima.
- 17- Garantizar para el desarrollo de las actividades papelería, logística y materiales de oficina.
- 18- Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la secretaria de salud del Tolima.
- 19- Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado para la ejecución de las intervenciones contratadas.
- 20- Presentar informe de ejecución técnica y financiera a la entidad territorial con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera.
- 21- Manejar los recursos destinados para la certificación de discapacidad en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del contrato y dichos recursos solo podrán ser ejecutados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.

3. Plazo de ejecución:

Treinta días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

4. Propuesta económica:

AVENIDA FERROCARRIL N° 41 – 46 MACARENA
Telefax 6082647277 – 6082701329 - Celular 3108713746

E- mail: saludocupacionalsore.gerencia@hotmail.com Web: www.soresaludocupacional.com

SALUD OCUPACIONAL REGIONAL S.A.S.

SORE S.A.S.

SALUD PARA SU EMPRESA

Resolución secretaria de salud del Tolima N°: 3088 27 de octubre de 2017

El valor del contrato es por la suma de cuarenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos ochenta pesos mcte (\$49.475.880.00).

5. Forma de pago:

Se acepta la forma de pago establecida por la entidad territorial.

6. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

Como Representante Legal de salud ocupacional regional S.a.s, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que ni yo, ni la empresa que represento nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad, o prohibiciones para contratar, señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, Constitución Política y demás normas concordantes.

8. PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA: La propuesta tendrá una validez de (30) días

9. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN:

Empresa: Salud Ocupacional Regional S.a.s

NIT: 900.421.821-1

Dirección: brr la macarena parte baja av ferrocarril 41 46

Teléfono: 3108713746

Correo electrónico: soreibague@gmail.com

Salud para su Empresa

AVENIDA FERROCARRIL N° 41 – 46 MACARENA

Telefax 6082647277 – 6082701329 - Celular 3108713746

E- mail: saludocupacionalsore.gerencia@hotmail.com Web: www.soresaludocupacional.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 14.228.617
GUERRERO CASTRO

APELLIDOS

JULIO CESAR

NOMBRES

Julio Cesar Guerrero Castro

FIRMA



SÍMBOLO DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1958

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

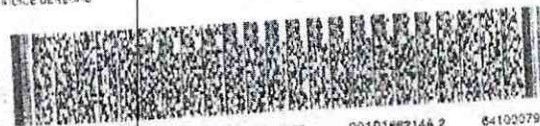
1.75
ESTATURA

O+
G S RH

M
SEXO

28-SEP-1977 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SÁNCHEZ TORRES



A 2900100-00-51716-M-0014228617-20090205

0010166214A 2

6410307995



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS**

Fecha expedición: 2022/11/04 - 10:01:35 **** Recibo No. H000042842 **** Num. Operación. 01-CMARIN-20221104-0001

CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
TRABAJANDO POR UNA REGIÓN DE EMPLEADOS CODIGO DE VERIFICACIÓN 3BCeDtkbSg

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 2772000 Ext1027-1041 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS
SIGLA: SORE SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900421821-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 213424
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 14 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 17 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 950,205,480.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AV FERROCARRIL N 41-46
BARRIO : BRR LA MACARENA PARTE BAJA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2647277
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3108713746
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : soreibague@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AV FERROCARRIL N 41-46
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
BARRIO : BRR LA MACARENA PARTE BAJA



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS**

Fecha expedición: 2022/11/04 - 10:01:35 **** Recibo No. H000042842 **** Num. Operación. 01-CMARIN-20221104-0001

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGÜE*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
LABORANDO POR UNA REGIÓN DE EMPRESARIOS
CODIGO DE VERIFICACIÓN 3BCeDtkbSg

TELÉFONO 1 : 2647277

TELÉFONO 2 : 3108713746

CORREO ELECTRÓNICO : soreibague@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : soreibague@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION

ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8691 - ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 10 DE MARZO DE 2011 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42900 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MARZO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:

LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICINA OCUPACIONAL, INVESTIGACION, EDUCACION Y CAPACITACION, DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS EN SALUD OCUPACIONAL, CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA, SERVICIO DE LABORATORIO, VACUNACIÓN, OPTOMETRIA, AUDIOMETRIA, FONOAUDIOLOGIA, TERAPIA RESPIRATORIA, ESPIROMETRIA, ELECTROCARDIOGRAFÍA, RADIOLOGÍA Y EN GENERAL TODAS LAS ESPECIALIZADAS DE LA MEDICINA. ASI MISMO, LA COMERCIALIZACION DE EQUIPOS MEDICOS, DOTACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.



**CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGÜE
SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS**

Fecha expedición: 2022/11/04 - 10:01:35 **** Recibo No. H000042842 **** Num. Operación. 01-CMARIN-20221104-0001

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGÜE** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
TRABAJANDO POR UNA REGIÓN DE EMPLEADOS CODIGO DE VERIFICACIÓN 3BCeDtkbSg

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	500,00	200.000,00
CAPITAL SUSCRITO	10.000.000,00	50,00	200.000,00
CAPITAL PAGADO	10.000.000,00	50,00	200.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 10 DE MARZO DE 2011 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42900 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MARZO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GUERRERO CASTRO JULIO CESAR	CC 14,228,617

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:

LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS**

Fecha expedición: 2022/11/04 - 10:01:35 **** Recibo No. H000042842 **** Num. Operación. 01-CMARIN-20221104-0001

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGÜE** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
TAMBIÉN POR UNA RED DE EMPRESARIOS
CODIGO DE VERIFICACIÓN 3BCeDtkbSg

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : SALUD OCUPACIONAL REGIONAL**

MATRICULA : 213490

FECHA DE MATRICULA : 20110316

FECHA DE RENOVACION : 20220317

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : AV FERROCARRIL N 41-46

BARRIO : BRR LA MACARENA PARTE ALTA

MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE

TELEFONO 1 : 2647277

CORREO ELECTRONICO : soreibague@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION

ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8691 - ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 950,205,480

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,423,529,437

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : Q8621

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1616> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 3BCeDtkbSg

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGÜE
SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS

Fecha expedición: 2022/11/04 - 10:01:36 **** Recibo No. H000042842 **** Num. Operación. 01-CMARIN-20221104-0001

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGÜE** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
TRABAJANDO POR UNA REGION DE EMPRESARIOS
CODIGO DE VERIFICACIÓN 3BCeDtkbSg

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD



FORMATO
CERTIFICACION NUMERAL 241 RESOLUCION 1239 DE 2022

Yo, MARTHA JOHANNA PALACIOS URIBE, identificado (a) con cédula de ciudadanía 1.110.443.430 de IBAGUE en mi calidad de (secretaria de salud departamental del Tolima), mediante el presente documento certifico que el (departamento del Tolima) cuenta con (11) Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud — IPS que han manifestado su intención de realizar valoraciones para certificación de discapacidad, sobre las que se ha constatado que:

1. Cuenta por lo menos con un (1) equipo multidisciplinario para la realización del procedimiento de certificación de discapacidad, conformado por tres (3) profesionales de disciplinas diferentes, donde se incluya un médico general o especialista y dos (2) profesionales de alguna de las siguientes áreas: fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología, enfermería, optometría o trabajo social, quienes deberán estar registrados en el Directorio Nacional de Certificadores de Discapacidad de este Ministerio.
2. Dispone de servicios de medicina, enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, optometría o psicología habilitados, de acuerdo con las disciplinas que compongan el (los) equipo (s) multidisciplinario (s), así como el servicio de telemedicina, en caso que se oferte la realización de la valoración de esta manera.
3. Cuenta con apoyos y ajustes razonables acordes con las necesidades de las personas solicitantes y de acuerdo con las categorías de discapacidad, en los términos señalados en el anexo técnico que hace parte integral de la Resolución 1239 de 2022.
4. Dispone de la infraestructura técnica, tecnológica y administrativa necesaria para el reporte de la información resultante de la valoración clínica multidisciplinaria en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, la disposición de computadores y conectividad óptima para el cargue de la información, así como del personal, insumos y procesos administrativos que permitan llevar a cabo el procedimiento.
5. Cuenta con la capacidad suficiente para realizar mínimo diez (10) valoraciones para certificación de discapacidad a la semana, previendo que el promedio de tiempo para cada una es de cuarenta (40) minutos.

Dichas Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud — IPS se relacionan a continuación:

N o	RAZÓN SOCIAL	NIT	UBICACIÓN N IPS (MUNICIPIO / DISTRITO)	NÚMERO DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIO S CONFORMADOS *	NÚMERO DE VALORACIONES MULTIDISCIPLINARIA S SEMANALES **
1	HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO LERIDA	890706823	Lérida	1	50



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD



2	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	890700666	Honda	1	30
3	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	890701033	Espinal	1	30
4	HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	890701718	Libano	1	50
5	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	890701459	Chaparral	2	50
6	HOSPITAL SUMAPAZ E.S.E.	890702190	Icononzo	1	50
7	CRECER IPS	900643302-3	Ibagué	2	60
8	SOMOS Medicina Ocupacional y Laboral S.A.S.	901184145	Ibagué	1	60
9	SERVINTEGRALE S A&A SAS	900636908	Espinal	2	60
10	SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS	900421821	Ibagué	2	60
11	AVANZAR SAS	901390122	Ibagué	2	60

* Numero de equipos conformados: Se debe registrar el número de equipos conformados en la IPS cuyo número mínimo corresponde a uno (1).

** Numero de valoraciones multidisciplinarias semanales: Debe registrarse el número de valoraciones que puede realizar la IPS a la semana, es decir el mínimo que corresponde a diez (10) o más, según la disponibilidad de equipos multidisciplinarios.

Firma

Fecha

29 JUL 2022

Anexo: Formato Excel certificación

[illegible]

Nombre completo

Secretaría (o) de Salud Departamental del Tolima / Distrito del



FORMATO
CARTA DE INTENCIÓN NUMERAL 24.2 RESOLUCION 1239 DE 2022

Yo, MARTHA JOHANNA PALACIOS URIBE, identificado (a) con cédula de ciudadanía 1.110.443.430 de IBAGUE en mi calidad de (secretaria de salud departamental del Tolima), mediante el presente documento manifiesto la intención de apropiar y ejecutar los recursos de cofinanciación asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social para la implementación del procedimiento de certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, así como de realizar el reporte técnico y financiero de dicha ejecución, conforme las disposiciones de la Resolución 1239 de 2022 y de los lineamientos técnicos de ejecución que establece para tal fin establezca el Ministerio.

Lo anterior, en el marco de lo dispuesto en el numeral 24.2 del artículo 24 de la Resolución 1239 de 2022.

Firma

Fecha

29 JUL 2022

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14856505720



(415)7707212489984(8020) 000001485650572 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 2 1 8 2 1

1

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS

36. Nombre comercial

SALUD OCUPACIONAL REGIONAL

37. Sigla

SORE SAS

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

7 3

40. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

41. Dirección principal

BRR LA MACARENA PARTE BAJA AV FERROCARRIL 41 46

42. Correo electrónico

soreibague@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 6 4 7 2 7 7

45. Teléfono 2

3 1 0 8 7 1 3 7 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número
establecimientos

8 6 2 1 | 2 0 1 1 | 0 3 | 1 4

8 6 9 2 | 2 0 1 1 | 0 3 | 1 4

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 | 7 | 1 4 1 6 4 2 | 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 08 - 30 / 04 : 48 : 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14856505720



(415)7707212489984(8020) 000001485650572 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 2 1 8 2 1

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados.
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4		82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 0 0 1		83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 1 0 3 1 0		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3		85. Extranjero 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 3 1 4		86. Extranjero público 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 1 3 4 2 4		87. Extranjero privado 0 . 0 %
78. Departamento	7 3		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1		
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 1 0 3 1 0		
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14856505720



(415)7707212489984(8020) 0000014856505720

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 2 1 8 2 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué 14. Buzón electrónico 9

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 1 1 0 3 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3	101. Número de identificación 1 4 2 2 8 6 1 7
104. Primer apellido GUERRERO	105. Segundo apellido CASTRO
106. Primer nombre JULIO	107. Otros nombres CESAR
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14856505720



(415)7707212489984(8020) 000001485650572 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 2 1 8 2 1

1

Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0
162. Nombre del establecimiento SALUD OCUPACIONAL REGIONAL	
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1
165. Dirección BRR LA MACARENA PARTE BAJA AV FERROCARRIL 41 46	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 2 1 3 4 9 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 3 1 6
168. Teléfono 2 6 4 7 2 7 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	
161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	
161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

**CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE
SERVICIOS DE SALUD.**

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL TOLIMA.

DIRECCIÓN DE OFERTA DE SERVICIOS.

DIRECTORA DE OFERTA DE SERVICIOS.

HACE CONSTAR

Que el prestador de servicios de salud SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS, en su sede de prestador SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS del municipio de IBAGUÉ - departamento de TOLIMA, radicó el formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud de SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL TOLIMA y se considera inscrito como clase de prestador instituciones - IPS y autorizado para prestar los siguientes servicios habilitados:

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR.

Código y Nombre del Prestador:		7300102159 - SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS			
NI: Nit / CC: Cédula	NI: 900421821-1	Nombre o razón social:	SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS		
Fecha de inscripción:	2011/04/08	Fecha de vencimiento:	2023/08/31	Clase de prestador:	Instituciones - IPS
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Jurídica:	PRIVADA	Nivel de Atención del Prestador:	
Empresa Social del Estado:			Carácter Territorial de la Entidad:		
Representante Legal:			JULIO CESAR GUERRERO CASTRO		
Dirección administrativa:			AVENIDA FERROCARRIL NO. 41-46 MACARENA PARTE BAJA		
Telefono:	2647277 2701329 3108713746	Fax:		Email:	saludocupacionalsore.gerencia@hotmail.com
Municipio:	IBAGUÉ		Departamento:	TOLIMA	

ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.

NOMBRE ACTO.	NÚMERO ACTO	FECHA ACTO	ENTIDAD QUE EXPIDE	CIUDAD QUE EXPIDE
MATRÍCULA MERCANTIL	00213424	20110314	CAMARA DE COMERCIO	IBAGUE

FORMATO: FECHA ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.(AAAAAMDD)

SEDE PRINCIPAL.

Código y Nombre Sede Principal:		730010215901 - SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS			
Dirección:	AVENIDA FERROCARRIL NO. 41-46			Barrio:	LA MACARENA PARTE BAJA
Telefono:	2647277	Fax:		Email:	saludocupacionalsore@yahoo.com

Gerente:	JULIO CESAR GUERRERO CASTRO	Fecha de Apertura:	2011/04/08
Municipio:	IBAGUÉ	Departamento:	TOLIMA

SEDE CON SERVICIOS HABILITADOS.

Código y Nombre Sede:		730010215901		SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS	
Dirección:		AVENIDA FERROCARRIL NO. 41-46		Barrio: LA MACARENA PARTE BAJA	
Telefono:		2647277	Fax:	Email:	saludocupacionalsore@yahoo.com
Gerente:		JULIO CESAR GUERRERO CASTRO		Fecha de Apertura: 2011/04/08	
Municipio:		IBAGUÉ		Departamento: TOLIMA	

ACREDITACIÓN EN SALUD PARA LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron registros de acreditación en salud para esta sede del prestador.

SERVICIOS DE SALUD HABILITADOS.

GRUPO SER	COD SER	NOMBRE SERVICIO	M-INT	M-EXT	M-UM	M-DOM	M-JS	M-TEL	M-PR	M-PTI	M- PRTNI	M- PRTE	M- PRTM	M- PRE	M- PRETE	M- PRETM	COMPL	FECHA APERTURA- (AAAAAMDD)	DISTINTIVO
CONSULTA EXTERNA	337	OPTOMETRÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20170606	DHSS0025169
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20170606	DHSS0025170
CONSULTA EXTERNA	407	MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20110408	DHSS0025171
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20211203	DHSS0337365
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	729	TERAPIA RESPIRATORIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20170606	DHSS0025172
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	740	FONOAUDIOLÓGIA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20170606	DHSS0025173

CONVENCIONES:

M-INT: Modalidad
Intramural

M-EXT: Modalidad
Extraamural

M-UM: Modalidad Unidad
Móvil

M-DOM: Modalidad
Domiciliario

M-JS: Modalidad Jornada
de Salud

M-TEL: Modalidad
Telemedicina

SERVICIOS DE SALUD CERRADOS TEMPORALMENTE, POR EL PRESTADOR, CON FECHA DE CIERRE DEL SERVICIO, INFERIOR A UN AÑO A LA FECHA DE IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

HORARIOS DE LOS SERVICIOS (FORMATO HORA MILITAR) DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

ESPECIFICIDADES DE LOS SERVICIOS DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

APOYO PRESTADORES REFERENCIA PARA TELEMEDICINA DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
CONSULTORIOS	CONSULTA EXTERNA	5

DETALLE AMBULANCIAS.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Ambulancias.

DETALLE UNIDADES MÓVILES.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Ambulancias.

La presente CONSTANCIA se expide previa revisión por parte de SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL TOLIMA, de los formularios de inscripción, novedades y medidas de seguridad diligenciados por el prestador SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS, quien manifiesta haber efectuado la autoevaluación de cumplimiento de las condiciones de habilitación como parte de las responsabilidades asignadas en el Decreto 780 de 2016, Resolución 3100 de 2019 y la norma que la modifique o sustituya, según corresponda.

Dada el día jueves 11 de agosto de 2022 (9:36 a.m.).

VICTORIA EUGENIA NUÑEZ AGUIAR.

DIRECTORA DE OFERTA DE SERVICIOS.

Los anteriores datos tienen como fuente de información, el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

Elaborado por el usuario del ente territorial: 73000REPS05

Impreso por el usuario del ente territorial: 73000REPS05

Versión 3.0.

Fecha de impresión: jueves 11 de agosto de 2022 (9:36 a.m.).

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Estampilla Departamental		El Tolima nos une	
Número Estampilla	73-5218211108222427	178980	
Tipo Contratista	Salud Ocupacional Regional S.a.s		
N/A			
C.C. ó Nit.	900421821	Regimen	N/A
Tipo Acto	Tramite		
Número Acto	25455	Fecha	2022
Valor Acto con IVA	\$ 0,00	Valor Acto sin IVA	\$ 33.333,00
Nombre Estampilla PRO	Para el bienestar del Adulto mayor	Valor Estampilla	\$ 7.000,00
Fecha Pago	2022-08-11		
Fecha Impresión	2022-08-11		
<p>"El Tolima nos une"</p> <p>Edificio de la Gobernación del Tolima</p> <p>Carrera 3 Calles 10 y 11, Piso 9</p> <p>Código Postal 730006</p>			

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 209568048



WEB

15:42:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS identificado(a) con NIT número 9004218211:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de noviembre de 2022, a las 16:43:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9004218211
Código de Verificación	9004218211221116164310

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 208734140



WEB

09:39:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIO CESAR GUERRERO CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14228617:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de noviembre de 2022, a las 09:43:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14228617
Código de Verificación	14228617221104094326

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:30:59 PM horas del 16/11/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 14228617

Apellidos y Nombres: **GUERRERO CASTRO JULIO CESAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 -
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.aralc-atc@policia.gov.co



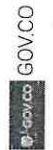
Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/11/2022 04:33:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **14228617**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **46260091**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú **ciudadanos/ consulta medidas correctivas**, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:47:01 horas del 23/11/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **14228617**, Apellidos y Nombres **GUERRERO CASTRO JULIO CESAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**, con NIT **800113672-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2022

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.araic_atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
📷 Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO

SALUD OCUPACIONAL REGIONAL S.A.S.

SORE S.A.S.

SALUD PARA SU EMPRESA

Resolución secretaria de salud del Tolima N°: 2149 12 de septiembre de 2011

**EL SUSCRITO CONTADOR DE LA SOCIEDAD SALUD OCUPACIONAL REGIONAL
IPS S.A.S CON NIT: 900.421.821-1**

CERTIFICA:

En cumplimiento de lo dispuesto en artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, la sociedad Salud Ocupacional Regional Ips S.a.s identificada con Nit: 900.421.821-1, ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, adicional se encuentra exonerado del pago de aportes parafiscales a favor del SENA, ICBF y las cotizaciones al régimen contributivo de salud debido a que cumple con las condiciones establecidas para tal fin en el artículo 114-1 del estatuto tributario.

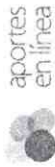
La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué departamento del Tolima a los diez (10) días del mes de noviembre del año 2022.


Camilo Andres Diaz Carrillo
CONTADOR PUBLICO
C.C. 1.110.463.263
T.P. 150692-T

CAMILO ANDRES DIAZ CARRILLO

Contador Publico
C.C 1.110.463.263
T.P 150692-T

AVENIDA FERROCARRIL N° 41 – 46 MACARENA
Telefonos 2647277 -2701329 - Celular 3108713746
E- mail : saludocupacionalsore.gerencia@hotmail.com



Certificado de Aportes

Se certifica que JULIO CESAR GUERRERO CASTRO identificado(a) con CC 14228617 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES NI 900336004																
Clave Planilla	Clave Pago	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades							
									ing	ret	tde	tae	tdp	top	vyp	sus
9440845054	1665142089	2022-10-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30								
9439184415	1630725588	2022-09-01	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30								
9437964067	1581611091	2022-08-01	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30								
9436738189	1531411188	2022-07-01	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30								

Este certificado se expide el día 2022-11-04 a las 09:11.

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

150692-T

CAMILO ANDRES
DIAZ CARRILLO
C.C. 1110463263

RESOLUCION INSCRIPCION 179 - FECHA 03/06/2010
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE *LEONARDO SANCHEZ G.*
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 161203



FIRMA DEL TITULAR 75649

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.463.263

DIAZ CARRILLO
APELLIDOS

CAMILO ANDRES
NOMBRES

Camilo Diaz
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-1987

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

SEXO

07-SEP-2005 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2900100-63143221-M-1110463263-20051212

0034005346C 02 190993180

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 209577050**



WEB

16:39:35

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILO ANDRES DIAZ CARRILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110463263:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/11/2022 04:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1110463263**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **46260237**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú [ciudadanos/consulta-medidas-correctivas](#), con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:32:17 PM horas del 16/11/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 1110463263

Apellidos y Nombres: DIAZ CARRILLO CAMILO ANDRES

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 -
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación
Todos los derechos reservados.



GOV.CO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de noviembre de 2022, a las 16:41:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110463263
Código de Verificación	1110463263221116164152

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado